

PROYECTO DE LEY

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley...

Artículo 1°.- Denomínase “Paseo Dr. Ricardo Camilo Aldao” al actual Paseo de los Ombúes, sito en Avda. de los Ombúes entre Avda. Presidente Figueroa Alcorta y Avda. Leopoldo Lugones.

Artículo 2°.- El Poder Ejecutivo debe emplazar la cartelería correspondiente para su identificación.

Artículo 3°.- Publíquese y cúmplase con lo establecido en el Art. 89 inc. 3 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 4°.- Deróguese la Ley N° 569.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto cambiar el nombre de los canteros “Paseo de los Ombúes” por el de “Paseo Dr. Ricardo Camilo Aldao”.

El Dr. Ricardo Camilo Aldao nace en 1863 en Santa Fe, donde se educa con los Jesuitas en el Colegio de la Inmaculada. Se recibe de abogado a los 19 años.

Patriarca del deporte amateur argentino, este título le otorgaron diversos obituarios publicados en diarios argentinos.

Mencionando sólo algunas de sus obras que lo hacen merecedor de tal nombre, podemos destacar que fue presidente del primer Consejo Directivo del Comité Olímpico Argentino, en condición de cual presidió la delegación argentina que participó en los Juegos Olímpicos de París 1924. Fue en esta olimpiada que la Argentina obtuvo la primera medalla de oro en su historia, en polo.

Presidió la “Asociación Argentina de Football”, que terminaría siendo la actual A.F.A., mas consecuente con sus principios de gran defensor del deporte amateur, renunció a su cargo cuando el fútbol se profesionalizó.

Asimismo, estuvo en los albores de la aviación, el remo, el atletismo, el tiro, la pelota, el tenis, el polo, etc.

Integró durante cuatro décadas la Comisión Directiva del Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires (GEBA), de los cuales treinta y seis fue indiscutiblemente el más progresista de sus presidentes.

Gracias a su actividad en este club, el mismo adquirió gran prestigio entre la juventud y se hicieron tres importantes obras: el local central en la calle Perón 1135, que hoy lleva su nombre, la Sede San Martín y la Sección Jorge Newbery, situadas estas dos últimas en el Parque Tres de Febrero.

Es en el perímetro de la sede San Martín del Club que se encuentra el cantero “Paseo de los Ombúes” que se propone cambiar de nombre. Exactamente se encuentra sobre Av. de los Ombúes, entre la Avda. Figueroa Alcorta y la Avda. Leopoldo Lugones,

El Dr. Ricardo Camilo Aldao hizo desde el Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires una gran obra social, cultural y educativa. Muchísimas familias se formaron a raíz de haberse conocido en GEBA.

Gran parte de los terrenos en los que se hizo Gimnasia y Esgrima, que fueron ganados al río y eran anegadizos, fueron mejorados y hechos rellenar por el Dr. Aldao y, aunque cueste creerlo, muchas de las obras fueron costeadas por fondos provenientes de premios de la Lotería Nacional que la gente no cobraba.

El corriente año se cumplen cien años de la gran epopeya que fue la primera participación de una delegación argentina en los Juegos Olímpicos y, como se mencionó anteriormente, de la obtención de la primera medalla olímpica de oro de la historia por parte de nuestro país.

Este proyecto cuenta con el respaldo del Comité Olímpico Argentino que, según las propias palabras de sus autoridades, “se trata de un merecido homenaje a la memoria del Dr. Ricardo Camilo Aldao, que tuvo un rol fundamental en el desarrollo del deporte en nuestro país, y fue el primer Presidente del Comité Olímpico Argentino y Jefe de Misión de la primera delegación argentina que participó en los Juegos de la VIII Olimpiada PARÍS 1924”. La carta se encuentra firmada por el Secretario General del Comité Olímpico Argentino Lic. Víctor Sergio Goupierre y su Presidente el Lic. Mario Moccia.

Asimismo, el proyecto fue propuesto y cuenta con el apoyo de la Honorable Comisión Directiva del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, que aprobó por unanimidad esta propuesta legislativa en la sesión del 26 de febrero del corriente año 2024. En los motivos se menciona que “este año se celebrará en París la próxima cita olímpica y se cumplen cien años de la primera participación de nuestro país en un evento de esta naturaleza”. Asimismo añaden “Creemos que estamos en deuda con el recuerdo y la memoria de este gran dirigente deportivo, político e institucional. La carta se encuentra firmada por el Secretario General del Club Jorge L. Zelaschi y por su Presidente Víctor Lamberti. También recibimos en el despacho la propuesta de parte del Profesor Pedro L. Baliña.

Es en homenaje al Dr. Ricardo Camilo Aldao, prócer del deporte amateur, nacional e internacional, modelo de dirigente, y en agradecimiento por lo que le brindó a nuestra Ciudad y al país todo desde el deporte, la educación y la cultura que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Ley.